

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE ACUERDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES CONTENIDOS EN EL "CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES" DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "PUEBLOS INDIGENAS"

En la Sala de Juntas de la Dirección de Evaluación del Desempeño, se reunieron el día 3 de septiembre de 2015, el M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Jefe de la Unidad de Evaluación del Gasto Público; el Lic. Juan José Sánchez Martínez, Jefe la Unida de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, la L.A.E. Ana Cristina Araujo Enríquez, Contralora Interna del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y la Lic. Ceyla Dallanara Araujo Colín, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del CEDIPIEM, quienes fueron designados como responsables para acudir a las sesiones de cumplimiento de los hallazgos del "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" del Programa Presupuestario (Pp) con el objeto de valorar la suficiencia y claridad de la Carpeta de Evidencia sobre el cumplimiento de los hallazgos que atiende los compromisos contraídos ante la firma del convenio.

Las partes involucradas acordaron:

1. Determinar sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.

Una vez que se analizó la Carpeta de Evidencias, las partes emitieron un acuerdo sobre la forma en que se atendieron los hallazgos y recomendaciones, además acordaron algunos aspectos a considerar para utilizar la información disponible para el Anteproyecto de Presupuesto 2016, lo que aquí se denomina como: criterios para la mejora permanente de la información.

1.1 Acuerdo sobre el cumplimiento de hallazgos y recomendaciones del Convenio.

Una vez comentada y analizada la información contenida en la Carpeta de Evidencias, las partes involucradas acordaron la forma en que se dio atención a cada uno de los hallazgos y recomendaciones del Convenio, lo que se concentra en la siguiente tabla:



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Cumplimiento de los hallazgos y recomendaciones al "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"

No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Solventación	Actividad realizada
1	Derivado del proceso de evaluación, al Programa presupuestario (Pp) "Pueblos Indígenas", se pudo identificar que dicho programa no cuenta con una metodología que permita actualizar de manera periódica las características y la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.	Llevar a cabo mesas de trabajo, con el propósito de definir y establecer una metodología que permita llevar a cabo la definición y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida por el Programa presupuestario (Pp), lo que permitirá conocer a los beneficiarios y sus características en las que el problema los atañe.	Se estableció una mesa de trabajo con las áreas involucradas, donde se definió la población potencial, objetiva y atendida.	Los resultados de dichas mesas han sido integrados al Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) para generar los diagnósticos 2016. Anexo 1.
2	Asimismo, se pudo observar que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (Pp) "Pueblos Indígenas", da cumplimiento parcial a lo que establece la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que se hace necesario revisar y rediseñar la MIR en apego a la MML.	Llevar a cabo mesas de trabajo en las que participen las áreas involucradas con la finalidad de revisar, analizar y en su caso rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, así como construir los elementos base para la construcción de la MIR, vigilando que estos sean construidos en estricto apego a lo que establece la Metodología del Marco Lógico (MML).	Se estableció una mesa de trabajo con las áreas involucradas, donde se rediseñó la MIR del programa, con apego a la MML.	Los resultados de dichas mesas han sido integrados al SPP para generar la MIR, los Árboles de Problemas y los Árboles de Objetivos 2016. Anexo 2.

Handwritten marks and signatures in blue ink.

Handwritten signature in black ink.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

No.	Recomendación	Acciones	Solventación	Actividad realizada
3	Revisar, actualizar y dar cumplimiento a los requerimientos de las fichas técnicas de indicadores, complementando y definiendo para cada uno de ellos la información que les corresponda y que permita tener mayor información sobre lo que se está midiendo.	Realizar mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas, con la finalidad de detectar aquellos requerimientos de información que la ficha técnica de los indicadores solicita, e incorporar la información faltante.	Se estableció mesa de trabajo con las áreas involucradas, donde se les dio a conocer los requerimientos de información requerida para la ficha de los indicadores, los cuales fueron requisitados en conjunto	Los resultados de dichas mesas han sido integrados al SPP para generar las fichas de los indicadores 2016. Anexo 3.

1.2 Criterios para la mejora permanente de la información.

Con la finalidad de que la información que atiende el cumplimiento del acuerdo se convierta en el insumo para el Anteproyecto de Presupuesto 2016 y pueda mejorarse de manera permanente, se emitieron las siguientes recomendaciones.

- La información que solventa el rediseño del Pp "Pueblos Indígenas", cuenta con su propio Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que es susceptible de sustentar el Anteproyecto 2016 y deberá capturar esta información en el Sistema de Planeación y Presupuesto, atendiendo a toda la información que solicite el Sistema señalado.
- Se dará puntual seguimiento a los indicadores estratégicos y de desempeño valorando su funcionalidad y pertinencia, así como la necesidad de incorporar nuevos indicadores.

Se dará el total cumplimiento al presente Convenio, hasta que la información señalada en las actividades realizadas, se encuentre incorporada al Sistema de Planeación y Presupuesto, así como sus respectivos soportes.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Finalmente las partes acordaron que aun cuando se den por atendidos los hallazgos y recomendaciones estipuladas en el Convenio, el responsable designado por la Contraloría Interna del CEDIPIEM, en el ejercicio de sus atribuciones dará seguimiento a los mismos hasta su total incorporación en el Sistema de Planeación y Presupuesto.



M. A. P. HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO



**L.A.E. ANA CRISTINA ARAUJO
ENRIQUEZ**
CONTRALORA INTERNA DEL
CEDIPIEM



LIC. CEYLA D. ARAUJO COLIN
JEFA DE LA UIPE DEL CEDIPIEM



JUAN JOSE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
JEFE DE LA UIPE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL